

POLITICA SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(SG-SST)

MI IPS S.A.S prestadora de servicios en salud intra y extramural, se compromete con la protección y promoción de la salud y bienestar de los trabajadores, procurando su integridad física mediante el

y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

Los programas desarrollados en **MI IPS S.A.S** estarán orientados al fomento de una cultura preventiva y del auto cuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

En concordancia con lo anterior, contemplaran los siguientes objetivos:

- Cumplir la normativa vigente aplicable en materia de Riesgos Laborales.
- Identificar Peligros, Evaluar, Valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.

Todos los empleados y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los empleados y la organización.



CÉSAR AUGUSTO VILLA CARDONA
Representante Legal